



CONTENIDOS

- POLÍTICA DE COHESIÓN
- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- DERECHOS HUMANOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES
- PROYECTOS EUROPEOS EN ANDALUCÍA
- MÁS INFORMACIÓN

AGENDA

TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL - EL PAPEL DE LAS REGIONES Y CIUDADES

El evento se centrará en el papel de las regiones y ciudades para garantizar que los aprendizajes estén al día con la transición verde y digital. Será la oportunidad de explorar cómo las autoridades regionales y locales están apoyando los aprendizajes para proporcionar esas habilidades verdes y digitales que serán cada vez más necesarias en los próximos años.

Organiza: Comité de las Regiones

Fecha: 26.01.2021

Lugar: online

Más información.

FINANCIAR LA OLA DE RENOVACIÓN

El evento sobre la financiación de la ola de rehabilitación (renovation wave) forma parte de la iniciativa Green Deal Going Local del Comité de las Regiones, un evento satélite del Pacto Europeo por el Clima. Este evento tiene como objetivo reunir a los actores locales y regionales que deben realizar

Videoconferencia de los miembros del Consejo Europeo

Los dirigentes de la UE se reunieron virtualmente la semana pasada para tratar los asuntos más relevantes sobre la coordinación de la respuesta europea a la pandemia de coronavirus



El 21 de enero los jefes de Estado o de Gobierno de la UE trataron por videoconferencia la coordinación de la respuesta a la pandemia de COVID-19. Compartieron buenas prácticas y cambiaron impresiones sobre las pruebas, la vacunación y la detección de nuevas variantes del virus. Tras la videoconferencia, el presidente Charles Michel presentó unas [Conclusiones verbales de la reunión](#).

Los dirigentes tomaron nota de la gravedad de la situación, especialmente a la luz de las nuevas variantes. Mostraron su determinación de limitar la propagación del virus mediante la adopción de medidas similares entre los Estados miembros y subrayaron la importancia de aumentar la capacidad de secuenciación.

Los dirigentes acogieron con satisfacción el hecho de que el Consejo haya adoptado ese mismo día, mediante procedimiento escrito, una Recomendación relativa a un marco común para el uso, la validación y el refuerzo del uso de pruebas rápidas de antígenos y sobre el reconocimiento mutuo de los resultados de las pruebas diagnósticas de la COVID-19.

Los dirigentes abordaron la importancia de mantener abiertas las fronteras para garantizar el funcionamiento del mercado único de la UE. También reconocieron que el Consejo puede tener que revisar sus recomendaciones sobre viajes no esenciales a la UE a la luz de los riesgos que plantean las nuevas variantes del virus.

proyectos concretos de renovación y rehabilitación de edificios, y las instituciones e iniciativas que apoyan estos mismos proyectos.

Organiza: Comité de las Regiones

Fecha: 27.01.2021

Lugar: online

[Más información.](#)

INFO DAY | PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA UE

Tras la reciente adopción del programa de trabajo anual de 2021 para las medidas de información y promoción de productos agroalimentarios de la UE, la DG AGRI y la CHAFEA organizan una sesión informativa durante dos días. El primer día estará dedicado al futuro de la política de promoción, su vínculo con la estrategia *De la granja a la mesa* y la próxima revisión de la política. El segundo día se centrará en aspectos prácticos y cambios importantes relacionados con las nuevas convocatorias.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 28-29.01.2021

Lugar: online

[Más información.](#)

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

BOLETÍN ACTUALIZADO SOBRE CONVOCATORIAS EUROPEAS ABIERTAS

Este boletín de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas ofrece información sobre las convocatorias en vigor en todos los ámbitos de actividad y programas de la Unión Europea.

Puede consultar su publicación [aquí](#).

PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA

La Red de Información Europea de Andalucía convoca el XV Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea en el marco de las actividades que realiza, con el objeto de fomentar la

Sobre la vacunación, los dirigentes manifestaron su voluntad de acelerar la vacunación y destacaron que los compromisos en materia de entregas contraídos por las empresas deben respetarse. Reiteraron asimismo la necesidad de realizar un seguimiento estrecho del proceso de vacunación. Se examinarán todos los medios posibles para garantizar un suministro rápido, incluida la distribución anticipada para evitar retrasos. Además, los miembros del Consejo Europeo acordaron trabajar en un formulario normalizado e interoperable de prueba de vacunación con fines médicos (certificados de vacunación).

Por otro lado, los dirigentes defendieron que las vacunas deben tratarse como un bien común mundial y reiteraron su solidaridad con los terceros países. Subrayaron la importancia del Mecanismo COVAX y del Equipo Europa y acordaron que debería prestarse un apoyo efectivo lo antes posible.

Por último, los dirigentes de la UE condenaron en el seno de esta reunión la detención del político opositor ruso Alexei Navalny, que fue arrestado a su regreso a Moscú el 17 de enero.

POLÍTICA DE COHESIÓN

La Comisión propone modificar el presupuesto de la UE para 2021 para dar cabida a la Reserva de Ajuste al Brexit

Esta modificación garantizaría que se dispusiera de recursos suficientes este año para ayudar a los países de la UE a abordar los efectos inmediatos del Brexit

A raíz de la [propuesta](#) de **Reserva de Ajuste al Brexit** presentada por la Comisión el 25 de diciembre, la Comisión propuso el pasado 22 de enero un aumento de 4240 millones de euros (equivalente a 4000 millones de euros a precios de 2018) del presupuesto de la UE para 2021. Esto garantizará que se disponga de recursos suficientes este año para ayudar a los países de la UE a abordar los efectos inmediatos del Brexit. El importe total de la reserva de ajuste del Brexit es de 5.000 millones de euros a precios de 2018, o 5.370 millones de euros a precios corrientes para el MFP 2021-27. Esto llevaría el presupuesto a 168 500 millones de euros en compromisos y 170 300 millones de euros en pagos.

Sobre la decisión, el **comisario de Presupuesto y Administración, Johannes Hahn**, declaró que el presupuesto de la UE siempre ha sido y sigue siendo una herramienta para cumplir los compromisos políticos de la UE. Añadió que **la Reserva de Ajuste al Brexit es otro ejemplo de solidaridad europea** y que la Comisión trabajará ahora con el Parlamento Europeo y el Consejo para garantizar que el dinero esté disponible para empresas y empresas, regiones y comunidades locales lo antes posible.

Por su parte, la **comisaria de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira**, apuntó que el lema en la política de cohesión es no dejar a nadie atrás y **la Reserva de Ajuste al Brexit apoyará a los más afectados por el Brexit**. Asimismo, expresó que la unidad europea fue clave a lo largo de las negociaciones y la solidaridad europea será crucial para afrontar el resultado.

La Reserva de Ajuste al Brexit estará disponible rápidamente y será flexible, y cubrirá los gastos para contrarrestar las consecuencias adversas del Brexit en todos los Estados miembros durante un período de 30 meses. La gran mayoría se asignará mediante prefinanciación ya en 2021, calculada sobre la base del impacto esperado del final del período de transición en la economía de cada Estado miembro, teniendo en cuenta el grado relativo de integración económica con el Reino Unido. Esto incluye el comercio de bienes y servicios y las implicaciones negativas en el sector pesquero de la UE. Un [desglose inicial](#) por Estado miembro ya está calculado. Los 1.000 millones de euros restantes a precios de 2018 se pagarán en 2024, una vez que los Estados miembros hayan notificado a la Comisión los gastos reales incurridos. Esto permitirá dar respuesta a imprevistos y garantizar que el apoyo de la Reserva de Ajuste al Brexit se concentre en los Estados miembros y sectores más afectados por la retirada.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

El «derecho a la desconexión» debería ser un derecho fundamental en la UE

El Parlamento reclama una legislación europea que garantice a los trabajadores el derecho a desconectarse digitalmente del trabajo sin temor a repercusiones

investigación sobre integración europea y apoyar a los investigadores/as que trabajan en temas relacionados con la Unión Europea.

Duración: no aplica.

Plazo: 31.03.2021

Puede consultar el anuncio del premio [aquí](#).

BECA DE FORMACIÓN | CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El objetivo de esta convocatoria es que titulados y graduados de la Universidad de Sevilla que hayan finalizado sus estudios oficiales en los dos últimos cursos académicos previos a la convocatoria contribuyan a las tareas de divulgación y diseminación sobre políticas e instituciones europeas, así como a la organización de actividades formativas de este centro.

Duración: 10 meses .

Plazo: 30.01.2021

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PERSONALIZADOS Y SOSTENIBLES PARA CONFERENCIAS Y EVENTOS.2021/S 015-029567.

El órgano de contratación es la Comisión Europea El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objeto de esta licitación es firmar un contrato marco mixto para el suministro de artículos promocionales personalizados para conferencias y eventos organizados por las instituciones de la Unión Europea. De conformidad con las prioridades de la Comisión, los productos que se vayan a adquirir deben ser respetuosos con el medio ambiente por defecto; cuando sea posible, se solicitará la certificación de las normas de sostenibilidad de los productos. La convocatoria de licitación podrá incluir el suministro de artículos promocionales asociados a proyectos de compensación de carbono u otros proyectos certificados destinados a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Duración: 48 meses.

Plazo: 19.03.2021

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

En un **informe de iniciativa legislativa** durante la última sesión plenaria de la Eurocámara (18 a 21 de enero) —aprobado por 472 votos a favor, 126 en contra y 83 abstenciones—, los eurodiputados pidieron a la Comisión que proponga una ley para garantizar a los trabajadores el derecho a desconectarse fuera del horario laboral. También reclamaron unos requisitos mínimos para el trabajo a distancia y esclarecer las condiciones laborales y los horarios de trabajo y de descanso.

Los eurodiputados consideran que **el mayor uso de herramientas digitales en el trabajo ha generado una cultura de estar «siempre en línea»** que repercute negativamente en la conciliación de la vida familiar y profesional de los empleados. Trabajar desde casa ha sido fundamental para proteger el empleo y los negocios durante la crisis de la COVID-19, pero la combinación de largas jornadas de trabajo y mayores exigencias se ha traducido en un aumento de los cuadros de ansiedad, depresión y agotamiento y de otros problemas de salud mental y física.

El Parlamento Europeo entiende **el derecho a la desconexión como un derecho fundamental**, que permite a la persona dejar de gestionar tareas relacionadas con el trabajo —como llamadas telefónicas, correos electrónicos u otras comunicaciones digitales— fuera de su horario laboral. Esto incluye las vacaciones y otros tipos de permiso. Los Estados miembros han de adoptar todas las medidas necesarias para que los trabajadores puedan ejercer este derecho, también mediante su inclusión en los convenios colectivos entre los agentes sociales. Deben garantizar que ningún trabajador sea discriminado, criticado, despedido u objeto de represalias de ningún tipo ejercerlo.

Tras la votación, el ponente, Alex Agius Saliba (S&D, Malta) dijo: «No podemos abandonar a millones de trabajadores europeos que están agotados por la presión de estar siempre disponibles y por las largas jornadas laborales. Es el momento de colocarnos de su lado y darles lo que merecen: **el derecho a desconectar**. Es esencial para nuestra salud mental y física. Es hora de adaptar los derechos de los trabajadores a la nueva realidad de la era digital».

DERECHOS HUMANOS

Apuesta por la igualdad de género durante y después de la pandemia

Tras examinar el impacto de la pandemia de COVID-19 en las mujeres, el Parlamento propone medidas para proteger sus derechos y reforzar la igualdad de género durante y después de la crisis

En una resolución aprobada en sesión plenaria el pasado 21 de enero con 485 votos a favor, 86 en contra y 108 abstenciones, los eurodiputados destacan la importancia de tener en cuenta **la cuestión del género en la respuesta a la crisis del COVID-19**, para garantizar la protección de las mujeres durante la pandemia y también después.

El texto considera insuficientes las acciones contra la violencia dirigida a las mujeres durante esta crisis. Los eurodiputados pidieron a los Estados miembros que establecieran sistemas de alerta flexibles y seguros y que busquen mecanismos nuevos para permitirles contactar con la policía y pedir ayuda mediante el teléfono, el correo electrónico y mensajes de texto.

La Cámara reiteró que todos los países deben ratificar el Convenio de Estambul y pidió al Consejo que incluyera la violencia contra las mujeres en la lista de delitos penales de la Unión. Los eurodiputados también instan a la Comisión a presentar una propuesta de directiva contra la violencia de género. Asimismo, visto que esta crisis económica afecta a las mujeres de manera desproporcionada y provocará aún más desigualdad entre hombres y mujeres, el pleno urgió a los países a incluir en sus planes de recuperación medidas específicas para mejorar la igualdad de género.

Por otro lado, los eurodiputados insistieron en que trabajar desde casa no puede incluir encargarse del cuidado de los niños y subrayaron que es fundamental facilitar servicios en este ámbito. Las autoridades nacionales deben incentivar a los hombres a flexibilizar su horario de trabajo, dado que en la actualidad son en su mayoría las mujeres las que lo hacen.

En otra resolución, los eurodiputados valoraron la **Estrategia de la UE para la igualdad de género 2020-2025** presentada por la Comisión, aunque consideraron que le faltan objetivos concretos y herramientas para controlar los avances. El texto, aprobado con 464 votos a favor, 119 en contra y 93 abstenciones, respalda la intención de la Comisión de presentar medidas este año para

lograr los objetivos del Convenio de Estambul si algunos Estados miembros siguen bloqueando su ratificación.

Además de insistir en la necesidad de una directiva marco para prevenir y combatir todo tipo de violencia de género -incluida la mutilación genital, el aborto, la esterilización y el matrimonio forzosos, la explotación social, el tráfico, la ciberviolencia y el discurso del odio en internet-, los eurodiputados exigieron medidas vinculantes para cerrar la brecha salarial de género.

La resolución además destaca el retroceso en los derechos de las mujeres en algunos Estados miembros, Polonia y Hungría en particular.

Más
información

RESPUESTA AL CORONAVIRUS

Para más información, puede consultar la última actualidad sobre las actividades de respuesta de la Unión Europea frente a la crisis del coronavirus en la página web oficial de la Comisión Europea:

[Comisión Europea: coronavirus](#)